

TÉRMINOS DE REFERENCIA

SEDE: N/A, CON REPORTES EN LA OFICINA DEL PROYECTO EN EL MUNICIPIO DE PORTOVIEJO Y EN LA OFICINA DE PAÍS, PROGRAMA DE VOLUNTARIOS DE NACIONES UNIDAS (VNU) ECUADOR

I. INFORMACIÓN GENERAL SOBRE LA CONSULTORÍA

Título: Informe sobre la contribución del voluntariado en la respuesta y el proceso de recuperación en el contexto del terremoto del 16 de abril de 2016: Estudio de caso del cantón Portoviejo, Manabí;

Proyecto: Fortalecimiento de las capacidades y la coordinación entre autoridades del nivel local y nacional con organizaciones juveniles de voluntariado y jóvenes líderes voluntarios en Portoviejo, Manabí;

Tipo de Contrato: Contrato Individual (IC);

Supervisor Directo: Comité Técnico conformado por el/la Coordinador/a del Proyecto, el/la Oficial de Programa de VNU Ecuador y el/la Especialista Regional en Medio Ambiente y Gestión de Riesgos de la Oficina Regional de VNU para LAC;

Lugar: Cantón Portoviejo.

Duración: 12 semanas.

II. ANTECEDENTES

El programa de **Voluntarios de Naciones Unidas (VNU)** es la organización de la ONU que contribuye a la paz y al desarrollo en todo el mundo por medio del voluntariado. El voluntariado es una forma poderosa de involucrar a los ciudadanos para hacer frente a los desafíos en materia de desarrollo, y capaz de transformar el ritmo y la naturaleza del mismo. El voluntariado beneficia tanto al conjunto de la sociedad como a los voluntarios, fortaleciendo la confianza, la solidaridad y la reciprocidad entre las personas y creando oportunidades de participación apropiadas. Para impulsar la paz y el desarrollo, el programa VNU promueve el reconocimiento de la contribución de los voluntarios, trabaja con sus asociados para integrar el voluntariado en los programas de desarrollo y moviliza en todo el mundo a un número cada vez mayor y más diverso de voluntarios, incluidos Voluntarios de las Naciones Unidas. El programa VNU entiende el voluntariado como universal e incluyente, y reconoce el voluntariado en toda su diversidad, así como los valores que lo sustentan: libre albedrío, entrega, compromiso y solidaridad.

En base a su Marco Estratégico 2014-2017, VNU estableció una oficina regional en Panamá a fines del año 2014 con el propósito de apoyar a sus oficinas de terreno (*Field Units, FU*) en América Latina y el Caribe en el desarrollo de programas y proyectos a nivel nacional y regional, el fortalecimiento de alianzas con socios estratégicos y la movilización de recursos. Actualmente nivel de la región, el programa VNU cuenta con oficinas de terreno en 10 países.

El programa VNU tiene su sede en Bonn, Alemania, y realiza sus actividades en más de 140 países. Está representado en todo el mundo a través de las Oficinas del Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD) e informa a la Junta Ejecutiva del PNUD.

Mayor información en: <http://www.unv.org/>

Antecedentes y justificación

El 16 de abril, un terremoto de magnitud 7,8 (escala de Richter) golpeó las zonas costeras en el noroeste de Ecuador. Su epicentro fue ubicado cerca de la localidad de Pedernales, a 284 kilómetros del noroeste de Quito. A pesar de que el epicentro fue en una zona rural remota, varias ciudades de las provincias costeras fueron afectadas de manera importante. Estas provincias son Manabí, Esmeraldas, Santa Elena, Guayas, Santo Domingo y Los Ríos. En este contexto, Manabí tiene varios cantones afectados entre los cuales se encuentra Manta, Pedernales y Portoviejo.

Como resultado de una primera visita que realizó un equipo de la oficina de VNU Ecuador en Portoviejo, capital de Manabí, el 3 de mayo de 2016, se identificaron un grupo de necesidades acerca del contexto del voluntariado en el marco de la respuesta a la emergencia. A continuación se citan estos hallazgos:

- Mejorar el acceso a la información sobre redes de voluntarios existentes en Manabí por parte de las autoridades locales, con especial atención en el voluntariado juvenil;
- Fortalecer y canalizar el apoyo de las organizaciones de voluntarios a los barrios afectados por el terremoto, principalmente a través de grupos de jóvenes líderes;
- Mejorar la coordinación entre las organizaciones de voluntarios y las autoridades locales y nacionales.

En el marco de una segunda visita al municipio de Portoviejo el 24 de agosto de 2016, el programa VNU y el equipo técnico del GAD Municipal validaron conjuntamente una propuesta de proyecto aprobada por la sede de VNU en Bonn.

El proyecto *“Fortalecimiento de las capacidades y la coordinación entre autoridades del nivel local y nacional con las organizaciones juveniles de voluntariado en Portoviejo, Manabí”* tiene como objetivo desarrollar las capacidades del GAD Municipal de Portoviejo en la gestión del voluntariado y fortalecer las redes de jóvenes voluntarios en materia de preparación y respuesta ante desastres con enfoque inclusivo y de género a fin de apoyar procesos de multiplicación y sensibilización a otros voluntarios/as que colaboran con las comunidades urbanas y rurales más vulnerables y afectadas por el terremoto. Asimismo, se tiene previsto promover y reconocer el rol y la contribución que tuvo el voluntariado en la respuesta al sismo de abril de 2016.

Los principales resultados a ser contemplados en este proyecto son los siguientes:

- **Producto 1:** Autoridades del nivel local han fortalecido sus capacidades en la gestión del voluntariado en coordinación con organizaciones juveniles de voluntariado y el nivel nacional.
- **Producto 2:** Organizaciones juveniles de voluntariado y jóvenes líderes voluntarios han incrementado sus capacidades en voluntariado y en preparación y respuesta ante desastres con enfoque inclusivo y de género en coordinación con el municipio de Portoviejo;

- **Producto 3:** Organizaciones de voluntariado, especialmente voluntariado juvenil y jóvenes líderes voluntarios, son identificados y reconocidos por su contribución en la gestión inclusiva del riesgo, en particular por su rol en la respuesta y recuperación en el contexto del terremoto del 16 de abril de 2016.

III. OBJETIVO

Objetivo General

Conocer la contribución que tuvo el voluntariado en la respuesta y el proceso de recuperación en el contexto del terremoto ocurrido el 16 de abril de 2016 en Ecuador, con especial atención en el cantón Portoviejo, Manabí.

Objetivos Específicos:

- Explorar la contribución que tuvo el voluntariado en la respuesta y el proceso de recuperación;
- Elaborar un estudio de caso sobre las experiencias de voluntariado que se dieron en Portoviejo, Manabí;
- Identificar los avances, desafíos y oportunidades del voluntariado en la gestión del riesgo en Ecuador;
- Mapear organizaciones de voluntariado del cantón Portoviejo, con especial atención a organizaciones juveniles, de mujeres y personas en situación de vulnerabilidad;
- Impulsar la promoción y el reconocimiento del voluntariado.

IV. ALCANCE DEL TRABAJO

- Elaborar un plan de trabajo, un cronograma de actividades detallado y la metodología a ser utilizada durante la consultoría;
- Preparar instrumentos para la recolección de información primaria (por ejemplo: encuestas, guías de entrevista/cuestionarios a informantes clave, guías para grupos focales, listas de verificación, testimonios, etc.)
- Revisión documental de reportes, estudios, experiencias y productos de conocimiento sobre el apoyo del voluntariado en la respuesta al terremoto de Ecuador y su contribución al proceso de recuperación. VNU compartirá información en el ámbito de su mandato;
- A nivel nacional, llevar a cabo consultas y entrevistas con tomadores de decisión y técnicos de la Secretaría Nacional de Gestión de Riesgos y la Secretaría Nacional de Gestión de la Política (Mesa de Voluntariado), así como representantes de otras instancias de gobierno, organizaciones de la sociedad civil y agencias ONU que contribuyen con el voluntariado, la gestión del riesgo y tienen mandato humanitario.
- A nivel local, llevar a cabo consultas y reuniones con autoridades y técnicos del GAD Municipal de Portoviejo así como representantes de otras instancias de gobierno y organizaciones de la sociedad civil que contribuyen con el voluntariado y la gestión del riesgo. Se realizarán visitas de campo para llevar a cabo estas consultas;
- Asegurar la participación activa de organizaciones de la sociedad civil y comunidades durante la consultoría, con especial atención a organizaciones juveniles de voluntariado, jóvenes líderes voluntarios, mujeres y grupos en situación de vulnerabilidad,

- Realizar un mapeo de organizaciones de voluntariado del cantón Portoviejo en coordinación con el GAD Municipal, con especial atención a organizaciones juveniles, de mujeres y personas en situación de vulnerabilidad;
- Elaborar un informe sobre la contribución del voluntariado en la respuesta y el proceso de recuperación en el contexto del terremoto de Ecuador, con énfasis en la participación de mujeres y personas en situación de vulnerabilidad. El informe también deberá incluir información sobre la situación, los avances, desafíos y oportunidades del voluntariado en la gestión del riesgo a nivel nacional;
- Desarrollar un estudio de caso sobre las experiencias de voluntariado en el cantón Portoviejo a partir del terremoto ocurrido el 16 de abril de 2016. El estudio de caso será incorporado en el informe principal de la presente consultoría;
- Socializar los resultados de la consultoría a través de presentaciones y reuniones con la Secretaría Nacional de Gestión de Riesgo, el GAD Municipal de Portoviejo y otros actores involucrados en el proceso;
- Preparar un informe final sobre la consultoría.

V. RESULTADOS ESPERADOS Y ENTREGABLES/PRODUCTOS

Descripción del Producto/Entregable	Periodo	Revisión y aprobación requerida
<p>Producto 1 (a) <u>Plan de trabajo actualizado y trabajado de manera conjunta con la coordinación del proyecto, cronograma detallado de actividades y metodología a ser aplicada;</u> <i>Descripción:</i> El entregable será validado por el programa VNU en coordinación con la Secretaría Nacional de Gestión de Riesgos y el GAD Municipal de Portoviejo. Este entregable deberá incluir un índice preliminar del informe como parte de la metodología.</p>	7 días a partir de la firma del contrato	Comité Técnico conformado por el/la Coordinador/a del Proyecto, el/la Oficial de Programa de VNU Ecuador y el/la Especialista Regional en Medio Ambiente y Gestión de Riesgos de la Oficina Regional de VNU para LAC.
<p>Producto 2 (b) <u>Mapeo de organizaciones de voluntariado del cantón Portoviejo, Manabí;</u> <i>Descripción:</i> Se llevará a cabo la identificación de las organizaciones de voluntariado existentes en el cantón Portoviejo en coordinación con el GAD de Portoviejo e instancias de la sociedad civil. El mapeo deberá tener énfasis e incluir organizaciones juveniles, de mujeres y personas en situación de vulnerabilidad.</p> <p>(c) <u>Primer borrador de estudio de caso sobre la experiencia del municipio de Portoviejo en el ámbito del voluntario en el contexto del terremoto del 16 de abril de 2016;</u> <i>Descripción:</i> El documento será parte del informe sobre la contribución del voluntariado en la respuesta al terremoto de Ecuador y el proceso de recuperación. A través de visitas de campo, se realizarán consultas y reuniones con el GAD Municipal de Portoviejo y organizaciones de la sociedad civil sobre los aportes, desafíos, oportunidades y lecciones</p>	Semana 2-4	

<p>aprendidas que tuvo el voluntariado. Además, se recogerán historias y testimonios de voluntarios/as que participaron en las iniciativas de respuesta y recuperación en las comunidades afectadas. Otros temas a incluir podrán ser evaluados y propuestos durante la consultoría.</p>			
<p>Producto 3 <u>(d) Primer borrador de informe sobre la contribución del voluntariado en la respuesta y el proceso de recuperación en el marco del terremoto del 16 de abril de 2016;</u> <i>Descripción:</i> El documento será elaborado a partir de la revisión de reportes, estudios y productos de conocimiento existentes. Asimismo, se realizarán consultas y reuniones con tomadores de decisión y técnicos de organizaciones que contribuyeron con la respuesta y el proceso de recuperación a través del voluntariado, en coordinación con la Secretaría Nacional de Gestión del Riesgo, la Secretaría Nacional de Gestión de la Política (Mesa de Voluntariado) y otros actores a nivel nacional. El entregable deberá considerar el enfoque de género, el vínculo con organizaciones juveniles y la atención a grupos en situación de vulnerabilidad. Otros temas a incluir podrán ser evaluados y propuestos durante la consultoría.</p>	<p>Semana 5-8</p>		
<p>Producto 4 <u>(e) Borrador final del informe sobre la contribución del voluntariado en la respuesta y el proceso de recuperación en el marco del terremoto del 16 de abril de 2016, incluyendo el estudio de caso de las experiencias de voluntariado en el cantón Portoviejo;</u> <i>Descripción:</i> La versión final del borrador del informe deberá recoger e incluir las observaciones, aportes y comentarios así como la validación realizada por la Secretaría Nacional de Gestión del Riesgo, la Secretaría Nacional de Gestión de la Política (Mesa de Voluntariado), el GAD Municipal de Portoviejo y los/as responsables de la supervisión de la consultoría.</p> <p><u>(f) Informe final de la consultoría.</u> <i>Descripción:</i> El informe contendrá los principales resultados de la consultoría. Deberá incluir registro fotográfico, listas de contactos institucionales y actores relevantes, desafíos encontrados, lecciones aprendidas, recomendaciones y conclusiones, y en anexo todos los productos de la consultoría.</p>	<p>Semana 9-12</p>		

VI. ACUERDOS INSTITUCIONALES

El supervisor asignado por el PNUD/VNU, revisará los productos que presente el/la experto/a. El personal designado de la Unidad comunicará las observaciones que pudiesen existir en un plazo aproximado de 7 días hábiles después de la recepción de los productos. La incorporación o cambios deben efectuarse en el plazo que el PNUD/VNU requiera y acuerde por escrito con el/la experto/a.

Los pagos a el/la experto/a están sujetos a la aprobación y aceptación por escrito de los productos y del informe final por parte de el/la supervisor/a inmediato/a utilizando el formulario denominado "Certificado de Pago" que debe presentar el/la experto/a.

VII. FORMA DE PAGO DEL EXPERTO/A

Se realizarán los siguientes pagos contra la entrega de los productos especificados por actividad a satisfacción del programa VNU. El pago final estará sujeto a la presentación del informe final de la consultoría a satisfacción de VNU y la presentación de la factura final por parte del consultor, además de la evaluación de rendimiento de la consultoría por parte de VNU.

Descripción del Producto/Entregable	Porcentaje de pago a la entrega de los productos	Fecha aproximada de entrega
Producto 1 <ul style="list-style-type: none">Plan de trabajo, cronograma detallado de actividades y metodología a ser aplicada;	10%	7 días a partir de la firma del contrato
Producto 2 <ul style="list-style-type: none">Mapeo de organizaciones de voluntariado del cantón Portoviejo, Manabí;Primer borrador de estudio de caso sobre la experiencia del municipio de Portoviejo en el ámbito del voluntario en el contexto del terremoto del 16 de abril de 2016;	30%	Semana 4
Producto 3 <ul style="list-style-type: none">Primer borrador de informe sobre la contribución del voluntariado en la respuesta y el proceso de recuperación en el marco del terremoto del 16 de abril de 2016;	30%	Semana 8
Producto 4 <ul style="list-style-type: none">Borrador final del informe sobre la contribución del voluntariado en la respuesta y el proceso de recuperación en el marco del terremoto del 16 de abril de 2016, incluyendo el estudio de caso de las experiencias de voluntariado en el cantón Portoviejo;Informe final de la consultoría.	30%	Semana 12

VIII. REQUISITOS DE SELECCIÓN DEL EXPERTO/A

Formación Académica:

Educación superior (título de tercer nivel) en áreas relacionadas con ciencias sociales, educación, desarrollo, o carreras afines. Deseable maestría (título de cuarto nivel) en disciplinas vinculadas con la investigación social.

Experiencia General:

- Experiencia mínima de tres (3) años en la elaboración de documentos de conocimiento y realización de estudios y/o investigaciones en los temas de participación ciudadana, voluntariado y/o gestión del riesgo;
- Experiencia mínima de dos (2) años en proyectos de desarrollo, de preferencia vinculados a las áreas de desarrollo local, participación ciudadana, voluntariado y/o gestión del riesgo.

Experiencia Especifica:

- Experiencia en apoyo a investigaciones sociales de instituciones de gobierno, agencias/programas de Naciones Unidas, organizaciones de la sociedad civil y/o entidades académicas;
- Experiencia comprobable en el desarrollo de al menos una (1) investigación y/o producto de conocimiento en los temas de participación ciudadana, voluntariado y/o gestión del riesgo;
- Experiencia en la generación de espacios participativos y de facilitación;
- Se valorará experiencia de trabajo con organizaciones juveniles de voluntariado y jóvenes líderes voluntarios;

Idiomas requeridos:

Fluidez en español oral y escrito.

Otros requisitos:

- Conocimiento del contexto institucional del voluntariado y la gestión del riesgo en Ecuador;
- Habilidad en el uso de herramientas informáticas;
- Capacidad técnica para el análisis de información, investigación social, preparación de documentos técnicos y estadísticos;
- Aptitudes probadas en comunicación, creación de alianzas y habilidades interpersonales;
- Facilidad para trabajar en equipo.

Matriz de evaluación

Los consultores serán evaluados en sus aspectos técnicos y propuesta financiera utilizando las siguientes matrices:

CRITERIOS DE EVALUACION

	CRITERIO	Puntaje Máximo	%
CRITERIOS TÉCNICOS	REVISIÓN PRELIMINAR: Verificación de los documentos requeridos: Oferta Económica Firmada, revisión de proveedores suspendidos o removidos, revisión de referencias.	CUMPLE / NO CUMPLE	70 %
	A. EDUCACIÓN	20 %	
	Educación superior (título de tercer nivel) en áreas relacionadas con ciencias sociales, educación, desarrollo, o carreras afines. Deseable maestría (título de cuarto nivel) en disciplinas vinculadas con la investigación social.	20 %	

	B. EXPERIENCIA	50 %	
	Experiencia mínima de tres (3) años en la elaboración de documentos de conocimiento y realización de estudios y/o investigaciones en los temas de participación ciudadana, voluntariado y/o gestión del riesgo.	20 %	
	Experiencia mínima de dos (2) años en proyectos de desarrollo, de preferencia vinculados a las áreas de desarrollo local, participación ciudadana, voluntariado y/o gestión del riesgo.	10 %	
	Experiencia en apoyo a investigaciones sociales de instituciones de gobierno, agencias/programas de Naciones Unidas, organizaciones de la sociedad civil y/o entidades académicas.	5%	
	Experiencia comprobable en el desarrollo de al menos una (1) investigación y/o producto de conocimiento en los temas de participación ciudadana, voluntariado y/o gestión del riesgo.	10%	
	Experiencia en la generación de espacios participativos y de facilitación;	5%	
	PROPUESTA FINANCIERA	30	30%

EVALUACION DE LA PROPUESTA ECONOMICA

El máximo número de puntos se otorgará a la oferta más baja. Todas las otras propuestas recibirán puntos en proporción inversa, según la siguiente fórmula:

$$p = y (\mu/z)$$

Dónde:

p = puntos de la propuesta económica evaluada

y = cantidad máxima de puntos otorgados a la oferta financiera

μ = Monto de la oferta más baja

z = Monto de la oferta evaluada

IX. DURACION

12 semanas

X. SUPERVISION

- La supervisión del desarrollo de la consultoría será realizada por un Comité Técnico conformado por el/la Coordinador/a del Proyecto, el/la Oficial de Programa de VNU Ecuador y el/la Especialista Regional en Medio Ambiente y Gestión de Riesgos de la Oficina Regional de VNU para LAC. El/la Coordinador/a de Proyecto será el/la interlocutor del comité;
- Los aspectos administrativos y logísticos serán supervisados por el/la Oficial de Programa de VNU en coordinación con la oficina de país PNUD Ecuador;
- El/la Consultor/a no será funcionario/a de Naciones Unidas y realizará las actividades relativas a su consultoría en su propio espacio de trabajo de acuerdo a lo acordado en el plan de trabajo;
- Se establecerán reuniones periódicas on-line u on-site con las oficinas de país o regionales;
- Para el buen desarrollo de la consultoría, la supervisión facilitará al/la consultor/a los insumos relevantes necesarios y toda la información disponible;

- Es responsabilidad de la consultor/a obtener información primaria y secundaria de otras fuentes, si fuera el caso necesario;
- El/la consultor/a mantendrá permanente coordinación con la supervisión para una efectiva ejecución y desarrollo de los productos solicitados de la presente consultoría, así como también proveerá información según se le solicite en el marco de los términos de referencia.

XI. LUGARES PREVISTOS DE TRABAJO Y VIAJES

La consultoría se desarrollará en el Cantón Portoviejo. La propuesta financiera de la consultoría debe incluir los costes de viaje en el marco de la consultoría si la persona no reside en Portoviejo.

XII. OBLIGACIONES

El/la Consultor/a seleccionado/a tendrá la obligación de:

1. Obtener los permisos de seguridad para viajar a zonas en las cuales se requerirán sus servicios, antes de realizar cualquier viaje. Estos permisos se pueden obtener en www.undss.org;
2. Tener el contrato firmado por (entre) el PNUD/VNU y el/la Consultor/a antes de empezar el trabajo y antes de emprender cualquier viaje. Si realiza el profesional algún viaje y empieza el trabajo sin haber suscrito el contrato, el trabajo realizado será por cuenta y riesgo del profesional;
3. Todos los productos elaborados y antecedentes recopilados por el/la Consultor/a son de la propiedad del PNUD / VNU. Para la utilización de total o parcial de los documentos para otra consultoría o trabajo, deberá obtenerse un permiso escrito del PNUD / VNU.